

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado **Jorge Luis Bail** la siguiente pregunta relativa a la **central térmica de Andorra** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el anuncio de cierre de la central térmica de Andorra en junio de 2020 por parte de la italiana ENEL, dueña de ENDESA, en su junta de accionistas del 4 de mayo en Roma donde distribuyó el siguiente documento difundido por la cadena SER:

l'entrata in vigore nuovi limiti IED.

- 1.3 Enel, quale azionista di maggioranza di Endesa, prevede di richiedere a quest'ultima di chiudere le centrali elettriche a carbone di Teruel, Compostilla e As Pontes in Spagna al più tardi entro il 30 giugno 2020, quando il Piano nazionale di transizione della Spagna scadrà in base all'attuale deroga al diritto comunitario per i grandi impianti a combustione?

Come comunicato da Endesa nel corso della presentazione del piano industriale 2017-2019, non sono pianificati investimenti di ambientalizzazione e adeguamento alla normativa IED per gli impianti di Teruel e Compostilla. Di conseguenza tali impianti, in base alla vigente normativa ambientale e tenuto conto delle attuali condizioni di mercato, dovranno essere chiusi entro il 30 giugno 2020.

Per quanto riguarda invece gli impianti alimentati da carbone di importazione, tra cui As Pontes, sono previsti investimenti di adeguamento che consentiranno di raggiungere livelli di emissione anche inferiori rispetto a quanto richiesto dalla normativa IED. Ciò consentirà un esercizio di tali impianti anche oltre la scadenza del 2020, fornendo così un contributo al processo di transizione energetica in corso, e comunque in linea con gli obiettivi di decarbonizzazione di Endesa e del Gruppo Enel già richiamati.

- 1.4 Enel, como azionista de maggioranza de Endesa, cuando intenta solicitar a esta última de cerrar...

*"Según lo anunciado por Endesa en el transcurso de la presentación del plan industrial 2017 - 2019, no se han planificado inversiones de mejora del medio ambiente y adecuación a la normativa IED [Directiva de Emisiones Industriales] para las plantas de Teruel y Compostilla. En consecuencia, estos sistemas, basados en la legislación ambiental existente, y dadas las condiciones actuales del mercado, se cerrarán el 30 de junio de 2020.*

este diputado realiza las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Considera el Gobierno un chantaje que ENEL comunique el cierre de la Central aludiendo que no puede seguir abierta porque no puede cumplir con las directrices en materia de emisiones cuando esta empresa, en el mismo consejo de accionistas, reparte beneficios con una subida de un 30% que atribuyen a la contención de sus costes y sí realizará inversiones en otras centrales?
2. ¿Considera el Gobierno que ENEL tiene beneficios y responsabilidad social suficientes como para hacer frente a sus obligaciones legales en cuanto al

- cumplimiento de los requisitos exigidos por Unión Europea en materia de emisiones la Central de Andorra?, ¿o considera que deben mantenerse sus beneficios socializando sus costes?.
3. Según varios medios de comunicación, existe la posible venta de las participaciones de ENDESA a fondos de inversión como CVC, Blackstone y KKR por una cantidad de 15.000 millones de euros en la que se enmarcaría la venta de activos como este, ¿Es conocer el Gobierno de España de esta posible venta?, ¿Apoya el Gobierno de España esta posible venta?
  4. ¿El Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital ha valorado cuáles son los posibles riesgos de que la empresa ENDESA pase a ser propiedad de fondos de inversión para la soberanía energética, para las afecciones en cuanto a empleo y responsabilidad social en las comarcas afectadas y para la garantía de suministro de nuestro país?
  5. ¿Se ha cuantificado el impacto social y económico que va a suponer para las cuencas mineras de Teruel el cierre, el 30 de junio de 2020, de la central térmica de Andorra?
  6. En el caso de que se produzca el cierre de la central, ¿Tiene el Gobierno un plan de reindustrialización para la comarca con dotación económica suficiente?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de Mayo de 2017

Fdo.:



Jorge Luis Bail  
Diputado